



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2020/049

Ginebra, 22 de julio de 2021

ASUNTO:

Situación de la financiación para aplicar
las decisiones en vigor tras la CoP18 - al 22 de julio de 2021

1. Un gran número de decisiones adoptadas por las Partes en la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP18) y en reuniones anteriores de la CoP incluyen actividades que han de realizarse sujeto a la disponibilidad de recursos financieros externos. Con arreglo a lo encargado por la Conferencia de las Partes, la Secretaría ha preparado estimaciones de los recursos financieros necesarios para realizar esas actividades.
2. La Secretaría desea informar a las Partes de que, al 22 de julio de 2021, hay decisiones en vigor tras la CoP18 para las que no se han identificado fondos externos, así como decisiones en vigor para las que los fondos obtenidos son insuficientes para aplicarlas plenamente.
3. La Secretaría ha preparado los cuadros que figuran en el Anexo a esta Notificación mostrando las decisiones que encajan dentro de las categorías precisadas para su consideración por las Partes y los posibles donantes. Algunas de las necesidades presupuestarias estimadas se han modificado para reflejar las recientes deliberaciones en el Comité Permanente y en los Comités de Fauna y de Flora, y para ajustarse a las actividades actuales que pueden llevarse a cabo bajo diversas restricciones relacionadas con la COVID-19.
4. La Secretaría expresa su agradecimiento a las Partes que ya han aportado fondos para muchas de esas decisiones. La Secretaría necesitaría recaudar recursos financieros adicionales para garantizar que todas las actividades se realizan en el periodo entre reuniones hasta la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes en 2022.
5. Se alienta a las Partes a examinar los cuadros y considerar aportar contribuciones nuevas o adicionales para poder llevar a cabo plenamente el programa de trabajo de la Secretaría para 2019 – 2022. El total estimado de la financiación necesaria para aplicar plenamente las decisiones en vigor tras la CoP18 asciende a 6,001,551 de dólares de EE.UU.
6. Las respuestas a la Secretaría relacionadas con esta Notificación deben dirigirse a la Sra. Haruko Okusu en haruko.okusu@cites.org.
7. Esta Notificación reemplaza a la Notificación a las Partes No. 2020/072, de 7 de diciembre de 2020.

Anexo

Decisiones en vigor tras la CoP18 para las que no se han identificado
fondos externos

Decisión No.	Título	Necesidades presupuestarias estimadas (USD)	Descripción de la actividad
18.52	Cooperación con la Convención de Patrimonio Mundial	Pendiente de confirmación	Pendiente de confirmación tras un MdE y un posible programa de trabajo conjunto con la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO
18.99	Palisandros y palos de rosa (<i>Dalbergia</i> spp.) y ébanos (<i>Diospyros</i> spp.) de Madagascar	390.000	Reunión técnica y misiones de verificación: USD 70.000 Estudios sobre DENP: USD 100.000 por especie Reunión internacional: USD 70.000 Taller nacional de formación: USD 70.000 Fomento de capacidad nacional de aplicación de la ley: USD 80.000
18.108	Comercio ilegal de grandes felinos asiáticos (<i>Felidae</i> spp.)	70.000	Misiones de la Secretaría a las Partes identificadas: USD 10.000/misión
18.120	Comercio de marfil de mamut	15.000	Estudio
18.145	Trazabilidad	25.000	Apoyo a las Partes
18.209	Pez napoleón (<i>Cheilinus undulatus</i>)	300.000	Componente CITES de una propuesta de proyecto conjunto FAO-UICN sobre la gestión del pez napoleón
18.227	Comercio de elefantes asiáticos (<i>Elephas maximus</i>)	50.000	Desarrollo de un sistema regional para registrar, marcar y rastrear
18.234	Especies arbóreas de palo de rosa [<i>Leguminosae</i> (<i>Fabaceae</i>)]	550.000	Estudio y consultas: USD 350.000 Taller internacional: USD 200.000
18.300	Comercio de especies de plantas medicinales y aromáticas	70.000	Viajes del personal: USD 10.000 Análisis: USD 30.000 Complementando las herramientas existentes: USD 30.000
18.321	Anotación #15	80.000	Estudio y consultas con interesados a lo largo de la cadena de suministro
TOTAL		1.550.000	

Decisiones en vigor tras la CoP18 para las que los fondos obtenidos son insuficientes
para aplicarlas plenamente

Decisión No.	Título	Necesidades presupuestarias estimadas (USD)	Presupuesto garantizado hasta la fecha (USD)	Descripción de la actividad
18.28	Especies incluidas en el Apéndice I	130.000	30.000	Evaluación rápida: USD 30.000 (garantizados) Evaluación: USD 100.000 (detalles presupuestarios en el Anexo al documento CoP18 Doc. 92)
18.44	Fomento de capacidad	680.000	440.000	Rediseño de la web: USD 300.000 Actualización del curso en línea: USD 100.000 Apoyo a la capacidad: USD 150.000 Apoyo a la UNIA de Baeza: USD 130.000
18.46	Fomento de capacidad	30.000	15.000	Taller y posible consultoría: USD 30.000
18.56	Iniciativa conjunta CITES-CMS para los Carnívoros Africanos	500.000	100.000	Apoyo a los Estados del área de distribución
18.75	Informes anuales sobre comercio ilegal	570.790	338.789	Alojamiento y mantenimiento de la base de datos
18.123	Orientación para formular dictámenes de adquisición legal	170.000	30.000	Material de capacitación: USD 50.000 Página web dedicada: USD 20.000 Talleres y otras actividades de fomento de capacidad: USD 100.000
18.194	Conservación de anfibios (<i>Amphibia</i> spp.)	160.000	100.000	Taller: USD 100.000 Documentos de antecedentes: USD 30.000 (garantizados) Acopio de datos específicos: USD 30.000 (garantizados)
18.210	Tortugas marinas (<i>Cheloniidae</i> spp. y <i>Dermochelyidae</i> spp.)	80.000	37.450	Apoyo a las Partes previa solicitud: USD 10.000 por país Estudio: USD 30.000
18.219	Tiburones y rayas (<i>Elasmobranchii</i> spp.)	1.600.000	120.000	Apoyo a las Partes sobre retos legales y reglamentarios: USD 30.000/Parte Apoyo al acopio de datos y la formulación de DENP: USD 100.000/Parte Apoyo a las Partes sobre retos de

Decisión No.	Título	Necesidades presupuestarias estimadas (USD)	Presupuesto garantizado hasta la fecha (USD)	Descripción de la actividad
				trazabilidad: USD 30.000/Parte
18.222	Tiburones y rayas (<i>Elasmobranchii</i> spp.)	90.000	30.000	Estudio técnico: USD 20.000 Estudio sobre el comercio de productos de tiburón distintos de las aletas: USD 70.000
18.244	León africano (<i>Panthera leo</i>) y el Grupo especial CITES sobre grandes felinos	220.000	40.000	Estudio: USD 50.000 Apoyo a las Partes: USD 150.000 Portal web: USD 20.000
18.245	León africano (<i>Panthera leo</i>) y el Grupo especial CITES sobre grandes felinos	240.000	150.000	Reunión del Grupo especial
18.256	Gestión del comercio y de la conservación de las aves cantoras (Passeriformes)	150.000	20.000	Estudio: USD 50.000 Taller: USD 100.000
18.267	Cálo de casco (<i>Rhinoplax vigil</i>)	190.000	65.000	Apoyo a las Partes previa solicitud: USD 20.000/Parte Reunión Regional sobre Investigación y Análisis de Casos (RIACM): USD 70.000
18.271	Antílope saiga (<i>Saiga</i> spp.)	290.000	40.000	Reunión de los signatarios del MdE sobre saiga de la CMS: USD 20.000 Examen de la conservación y el comercio: USD 30.000 Estudio: USD 40.000 (garantizados) Asistencia a los Estados del área de distribución: USD 200.000
18.278	Caracol pala (<i>Strombus gigas</i>)	280.000	133.000	Asistencia a las Partes: USD 200.000 Apoyo a la observancia: USD 50.000 Colaboración con asociados y Estados del área de distribución: USD 30.000
18.296	Peces ornamentales marinos	400.000	120.000	Taller: USD 200.000 4 informes de expertos: USD 200.000
18.307	Elaboración de una Lista de la CITES para <i>Dalbergia</i> spp.	500.000	80.000	Estudio documental y lista básica: USD 80.000 Lista anotada, ilustrada y georreferenciada: USD 120.000

Decisión No.	Título	Necesidades presupuestarias estimadas (USD)	Presupuesto garantizado hasta la fecha (USD)	Descripción de la actividad
18.327	Productos que contienen especímenes de orquídeas del Apéndice II	100,000	40,000	Estudio; consultas con expertos y Estados del área de distribución
TOTAL		6.380.790	1.929.239	